

# La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

## UN ACTO PATRIÓTICO.

Magnífica, imponente y sublime fué la manifestacion que el pueblo pamplonés hizo de su acendrado amor á Navarra en la mañana del domingo.

Confesamos de buen grado que no sabemos qué leír de este noble pueblo, porque la multitud de afectos que brotan del corazón anubla nuestra inteligencia, y fuera vano empeño ponerla en tortura pretendiendo dar el colorido y vigor en que estaba saturado tan trascendental acto.

Seremos meros cronistas, pudiendo nuestros lectores dejar correr á su fantasía, en la seguridad de que no han de traspasar los linderos de la realidad.

Para las diez y media de la mañana empezó á afuir la gente á la espaciosa plaza del Castillo y era verdaderamente edificante y conmovedor observar cómo se amalgamaban, se unían, se estrechaban, como hermanos queridos, los que el día anterior estaban separados y divididos por sus diferencias políticas; un solo pensamiento brotaba de todas las inteligencias, un solo amor aunaba los corazones de todos; Navarra, su querida Navarra estaba amenazada de muerte, y para salvar á la madre se unen siempre los buenos hijos, olvidando en esos supremos momentos las rencillas de familia.

A las once en punto de la mañana bajó del Nuevo Casino la comision organizadora, siendo portador del estandarte el digno presidente de aquel centro D. Fermín Iñarra; en aquel mismo momento un atronador ¡Viva Navarra! semejante al rugido del león herido, atronó el espacio. Era la explosion de amor y desagravio á nuestra querida provincia.

A duras penas pudo la comision abrirse paso entre aquella masa de gentes y en perfecto orden llegaron hasta la casa Diputacion.

Allí estaban asomados al balcón todos los señores Diputados, que al aproximarse el estandarte, saludaron al pueblo que iba á visitarles y á ofrecerles sus vidas y haciendas.

Un ¡Viva nuestra Diputacion! volvió á retumbar en el espacio; viva, que ha repercutido en toda la provincia; viva, que expresa más que cuanto nosotros pudiéramos decir.

Subió la comision á saludar á S. E. y en la antesala la esperaban todos

los señores Diputados, recibéndola con las mayores atenciones en el salón de sesiones.

El señor Iñarra, que presidía la comision dirigió en nombre del pueblo breves pero entusiastas y enérgicas frases, manifestando que Pamplona al sentirse herido en lo que más ama por el proyecto del señor Gamazo cuyo nombre será objeto de horror por todos los navarros, habia determinado demostrar públicamente su entereza y virilidad en la defensa de los venerandos fueros y presentar una exposicion al gobierno por conducto de su representante en esta provincia; pero que ese mismo pueblo á cuya comision presidia le habia ordenado taxativamente que ante todo se presentara á su Diputacion á ofrecerle sus respetos y manifestarle que incondicionalmente se sometia á sus órdenes poniendo á su disposicion todo cuanto tiene y posee: que la plena y absoluta confianza que ha sabido inspirar á la provincia le ponen en el deber de someterse á sus superiores disposiciones seguro de que de esta manera es como fielmente cumplirá sus deberes de buen navarro.

El señor presidente de la Diputacion señor Esevenri, visiblemente emocionado ante las manifestaciones del pueblo, habló en ese lenguaje que brota del alma y llega al corazón de los que escuchan, ¡lástima que todo Navarra no hubiera oido aquellas magnificas frases!

*Decid á ese pueblo que os envia que hace muy bien en confiar ciegamente en su Diputacion, que me siento orgulloso de tener tan dignos compañeros que acrecientan si es posible mi amor á Navarra á cuya defensa consagraremos toda nuestra vida.*

*Aquí, añadía, sobre esta misma mesa con la mano puesta en los evangelios y la vista fija en la imagen del Crucificado juramos todos defender en su pureza nuestros sacrosantos fueros y no habrá poder en la tierra que nos haga faltar á nuestro juramento; estamos dispuestos á todo, á todo, hasta el sacrificio de nuestra vida si fuera necesario.*

Encomió en arrebatadoras frases la virilidad y energia del pueblo navarro y la admirable union y armonia que existe en este vital asunto y eligió la actitud de la prensa muchas de cuyas entusiastas frases, dijo, debie-

ran consignarse en aquel lugar haciendo pendant con el cuadro de los fueros, que está colocado en el testero del salón y los hermosos trofeos de nuestros mayores.

Acto seguido salió la corporacion al balcón principal ostentando el estandarte de la manifestacion y desde allí dirigió al pueblo que semejaba un mar de cabezas, pocas pero entusiastas palabras que produjeron una verdadera explosion en aquellos corazones navarros.

Puesta nuevamente en marcha la comitiva entre delirantes vivas á Navarra y los fueros llegó á Gobernacion y la comision entregó al señor Gobernador de la provincia la exposicion que en otro lugar publicamos. Esta autoridad prometió cursarla inmediatamente y poner cuanto esté de su parte en bien de la provincia encomiando el orden y comedimiento en que se hacia la manifestacion. Salió despues al balcón á repetir esto mismo al pueblo y dió vivas á España y Navarra que fueron repetidos con gran entusiasmo.

Seguía la marcha por la taconera y entró por la calle Mayor: allí es donde pudo apreciarse el número de los concurrentes: habia llegado la cabeza á la plaza consistorial y el final de la comitiva estaba todavia en el extremo de la esquina de San Lorenzo.

Los balcones estaban atestados de mujeres y niños (hombres no se veia ninguno) que agitando febrilmente los pañuelos imprimian todavia mayor caracter á tan entusiasta acto.

En dicha calle debió unirse á la manifestacion la colonia de las provincias hermanas que cantó con gran afinacion el hermoso zortzico *Gernikako arbola* y dió el grito de *viva la union vasco-navarra* que fué recibido con aplauso y repetido por la manifestacion.

Para cuando llegó la comision á la casa Consistorial estaba la plaza de este nombre completamente invadida y costó no poco trabajo abrirle paso para que llegara á la casa Ayuntamiento.

La corporacion municipal esperó en la antesala á la comision y despues de cambiar frases afectuosas con ésta, el alcalde señor Larrondo tomó el estandarte y presentándolo al pueblo desde el balcón, le dirigió la palabra, felicitándole por su noble actitud y ofre-

ciéndole el apoyo y decision del Ayuntamiento en la justa defensa de sus inquestionables derechos, repitiéndose con este motivo los incesantes vivas á Navarra y sus fueros.

Desde este momento el Ayuntamiento se unió á la comitiva, colocándose á los lados del estandarte el alcalde señor Larrondo y el teniente señor Roncal, lo que produjo satisfaccion grandísima acrecentando si era posible, el entusiasmo de la comitiva.

Así entre las felicitaciones de las señoras que ocupaban los balcones del tránsito, se llegó á la plaza del Castillo y el presidente de la comision dió las gracias al pueblo por su noble comportamiento, disolviéndose la manifestacion en el mismo punto en que se habia organizado, en medio del mayor orden y compostura sin que se pronunciará una palabra inconveniente.

A esta manifestacion como se desprende de su sencilla descripcion han acudido todas las clases sociales, desde el más encumbrado aristócrata hasta el más humilde obrero, todos los pamploneses, sin distincion de matices ni colores políticos.

No, no temamos que se nos arrebaten nuestros fueros si continuamos en la tension en que hoy nos encontramos.

Nuestra Excm. Diputacion ha jurado guardarlos; juremos tambien nosotros, seguir sin vacilaciones ni desmayos los derroteros que esta nos traza, dispuestos á perderlo todo antes que transmitir á las generaciones venideras un título de maldicion y vergüenza por nuestras cobardias, y ahora y siempre y cuanto más arrecie la tempestad tengamos más alientos para gritar:

¡Viva Navarra! ¡Vivan los Fueros!

\*\*

Durante la manifestacion se recibió de Alsásua el siguiente telegrama:

«Los habitantes del histórico valle de la Burunda, poseidos de santa indignacion, protestan con energia del atropello que el Gobierno central trata de inferir á nuestras venerandas libertades y se adhiere incondicionalmente á la manifestacion que el muy leal pueblo pamplonés verifica en este día y al que saludan fraternalmente.

*La comision,*

Martin Lecea.—Fermin Elizondo.—Antonino Goicoechea.—Laureano Goicoechea.—Nicolás Aguirre.—Simon de Lecea.»

Terminada la manifestacion se dirigió á nuestros representantes en Cortes el siguiente telegrama.

«Marqués Vadillo, Sanz y Campion diputados á Cortes.—Madrid.

El pueblo de Pamplona en masa despues de grandiosa é imponente manifestacion de unánime protesta contra artículo 17 proyectado presupuesto saluda á sus dignísimos representantes. Firman todos los individuos de la comision.

He aqui la exposicion presentada al señor gobernador de la provincia.

A las Cortes.

Los que suscriben, presidentes de las ciudades constituidas en Pamplona tituladas «Nuevo Casino», «Casino Eslava», «Círculo Tradicionalista», «Círculo Carlista», «Veloz-Club», «Santa Cecilia» y «Orfeon Pamplonés», y los directores de los periódicos que en esta ciudad se publican, en nombre y representacion del vecindario de la misma, reunido el dia de hoy, en uso del derecho de manifestacion cuyo ejercicio la Constitucion del Estado le garantiza, ante las Cortes respetuosamente exponen: Que han visto con profundo sentimiento que en el párrafo 1.º del artículo 17 del Proyecto de Ley de Presupuestos que el Excmo. señor ministro de Hacienda ha sometido á su aprobacion, manifiesta que el gobierno de S. M. usará inmediatamente de la autorizacion que el 8.º de la ley de 11 de Junio de 1877 le concede para aplicar á Navarra las contribuciones é impuestos que en las demás provincias rigen.

El contesto de ese artículo que tan penosa impresion ha causado en Navarra, porque supone un propósito atentatorio á las disposiciones de la Ley paccionada de 16 de Agosto de 1841, no puede prevalecer bajo el imperio de la justicia. Precisamente para que la injusticia no impere, y el agravio no se realice, la Excmo. Diputacion foral ha acudido ya á su alta sabiduría, en demanda de que se digne negar su aprobacion al citado párrafo del artículo 17, en instancia razonadísima de fecha 16 del corriente, demostrando que la Ley de 16 de Agosto de 1841 no puede derogarse ni modificarse por la sola y exclusiva iniciativa ministerial, toda vez que fué promulgada mediante pacto previo y expreso acordado con esta provincia.

Y los que suscriben en su adhesion profunda á su celosísima autoridad foral, hacen suya la referida instancia y en su virtud:

Suplican á las Cortes se sirvan negar su aprobacion al párrafo primero del artículo 17 del proyecto de Ley de presupuestos presentado por el Excmo. señor ministro de Hacienda.

Pamplona 28 Mayo 1893.

El presidente del Nuevo Casino, Fermin Iñarra Echenique.—El presidente del Casino Eslava, Andres Pastor.—El presidente de la sociedad Santa Cecilia, Joaquin Maya.—El presidente del Círculo Tradicionalista, Gregorio Perez y Aoz.—El presidente del Círculo Carlista, Eugenio Mongelos.—El presidente del Veloz-Club, Fermin Goñi y Ezeverri.—El presidente del Orfeon Pamplonés, Miguel Echarrri.—El director de *El Eco de Navarra*, Nicobar Espoz.—El director de *El Liberal Navarero*, Javie Arbizu y Gorri.—El director de *El Tradicionalista*, Francisco M. de las Rivas.—El director de *LA LEALTAD NAVARRA*, J. Donato Gumia.—El director de *El Auxiliar*, Casiano D.az.

**LAS MANIFESTACIONES.**

No fué solo Pamplona la que el domingo se reunia para protestar de los planes del ministro de Hacienda, sino que las ciudades y villas más importantes de Navarra siguieron igual conducta y no fué menos el entusiasmo que en ellas reinó.

Véase la alocucion publicada por la comision organizadora de Tudela:

«Tudelanos.

No hay navarro que no sienta conmoverse todas las fibras de su corazon al sacrosanto nombre de Fueros. Cuando las circunstancias exigen que demos demos el amor entusiasta que sentimos por nuestras amenazadas libertades forales, no hay uno solo que no se apresure á ocupar su puesto.

Ante el peligro que nos amenaza, la comision que suscribimos convoca á todos los tudelanos á una solemne MANIFESTACION en pró de los Fueros, la que saldrá de la plaza de Castel Ruiz á las TRES de esta tarde.

Tudelanos: ¡VIVA NAVARRA! ¡VIVAN LOS FUEROS!

Por la Real Sociedad Económica, Gregorio Iribas.—Por el Nuevo Casino Tudelano, Francisco Frias.—Por el Círculo Mercantil, Julian Sanjuan.—Por el Centro de Agricultores, Ignacio Sagasti.—Por la Junta Local Carlista, Aniceto de Lizaso.—Por el Centro Republicano, Eusebio Zabala.—Por La Humanitaria, Juan Perez Sagaseta.—Por la Sociedad de Socorros de Santa Ana, Luis Butini.»

A las seis de la tarde recibimos de dicha ciudad el siguiente telegrama:

«Tudela 28, 4,40 t.

Termina manifestacion imponente con el concurso de todas las sociedades, centros y partidos políticos.

Grande entusiasmo y ofrecimientos incondicionales para la defensa de nuestros fueros.

*Comision directiva.*

La comision de Estella publicó el siguiente manifiesto:

¡Estellesses!

Los sagrados restos de nuestros fueros, pretendi vulnerar un ministro prevalido de la fuerza y del prestigio de su posicion, tamaño ultraje á nuestras glorias y á la dignidad provincial es necesario rechazarlo con el heroísmo que nos legaron nuestros antepasados y al efecto se convoca á todos los estellesses en general, á la plaza de la Constitucion, á las seis de la tarde, con el objeto de hacer una enérgica protesta dentro de los medios que nos conceden las leyes, gritando, ¡Viva Navarra unida ante la defensa de nuestros fueros! ¡Vivan las provincias Vasco-Navarras!

Estella 28 de Mayo de 1893.

Y en carta que ayer recibimos fechada á las nueve y media de la noche se nos pinta con vivos detalles el entusiasmo y la union fatima de todos los estellesses.

De Mendigorria.

Mendigorria 28 de Mayo de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Muy señor mio: A las seis de la tarde de hoy ha dado principio en esta villa una enérgica á la vez que pacífica manifestacion de protesta contra el artículo 17 del proyecto de Ley suscrito por el señor ministro de Hacienda, presidida por el señor Alcalde, Ayuntamiento y mayores contribuyentes, ostentando el citado señor Alcalde una bandera con la inscripcion de Viva Navarra—Vivan los Fueros—Viva la Excmo. Diputacion—Viva el pacto de 1841.

El señor Alcalde excitó al pueblo en masa á que con el orden y la sensatez que le es peculiar tomara parte en el acto que se iba á realizar.

A continuacion el vecino D. Santos Gonzalez de Villazon, en un breve pero elocuente y enérgico discurso manifestó al pueblo el objeto de la manifestacion y la obligacion que tenemos como navarros de protestar contra el citado artículo 17 y conservar las franquicias y privilegios que nuestros antepasados nos legaron á costa de tanta sangre y sacrificios. Entusiasmo á la imponente masa de tal manera que arrancó de los corazones de todos un grito de ¡Viva Navarra! ¡Vivan los Fueros!

A continuacion se recorrieron las calles de la poblacion acompañados de la banda de la misma, la que con sus acordes contribuia á aumentar el entusiasmo, si de aumento fuera posible. Las señoras desde los balcones tomaban parte en la manifestacion, agitando los pañuelos y dando más fuerza y vigor á los manifestantes.

Dia será este de impercedero recuerdo para este pueblo, el que quedará esculpido hasta en los corazones de los inocentes niños.

*El Corresponsal.*

De Puente.

Con esta fecha dirijo al M. I. Sr. Gobernador de esta provincia el telegrama siguiente:

«Alcalde de Puente la Reina, al Gobernador civil de Navarra.—Acaba de celebrarse grandiosa é imponente manifestacion. El vecindario en masa, dispuesto en actitud ordenada y pacífica, ha recorrido solemnemente las calles de la villa, dando entusiastas gritos á Navarra y á nuestro sagrado régimen foral, en señal de protesta á los proyectos económicos del señor ministro de Hacienda, referentes á esta

provincia, que esta villa de Puente la Reina considera profundamente atentatorio á nuestra paciosa y reconocida autonomia administrativa y á nuestras venerandas libertades forales.

Lo que tengo el gusto de comunicar á Ud. por si se digna publicarlo en el periódico de su digna direccion.

Dios guarde á Ud. muchos años. Puente la Reina 28 de Mayo de 1893.—Francisco Ochoa de Zabalegui.

Tambien en Cascante debió haber otra manifestacion de cuyos preparativos nos daban cuenta y presumiamos que en otros muchos puntos se habrá verificado y de que hasta ahora no hemos tenido noticia.

**EL PROCESO DEL Sr. LARRION.**

Nuestro celoso corresponsal de Madrid nos da cuenta de la vista de la causa de nuestro respetable amigo el presbítero don Alejo Larrion en el Tribunal Supremo cuyo acto tuvo lugar el sábado último.

Estaba encargado de la defensa nuestro no menos querido amigo el renombrado jurisconsulto, compatriota y correligionario nuestro D. Miguel Irigaray.

Si no tuviera ya acreditadas sus excepcionales facultades para el foro, nos dice el corresponsal, bastaria para acreditarle su hermosísimo y contundente discurso de ayer.

Cuál sería la fuerza de su argumentacion, que llevó la conviccion íntima de la culpabilidad del procesado, no ya solo á cuantos tuvimos el placer de oírle, sino al mismo ministerio Fiscal, que en cuanto oyó la defensa, declaró que la conducta del señor Larrion, no pudo ser más legal, más prudente y más correcta y que en consecuencia de esto se adheria á la pretension de la defensa solicitando la casacion de la sentencia y la absolucion libre del procesado.

Puede ya, por consiguiente, en vista de esto darse por segura la absolucion del digno y celoso párroco que fué de Azagra.

El triunfo obtenido en esta ocasion por el señor Irigaray tiene más trascendencia que la que quizá él mismo haya podido imaginar.

Es el triunfo de la libertad del sacerdote católico en su sublime mision de enseñanza á los fieles. Ha prestado por consiguiente servicio grandísimo á la Iglesia del Señor; que le ha de premiar sus desvelos y fatigas.

Felicítamosle de todo corazon.

Tambien felicitamos muy de veras al virtuoso párroco de Azagra que ha sido la piedra de toque que la que Dios nuestro Señor se ha servido para garantizar la divina enseñanza y al clero en general por los beneficios que este honroso proceso le ha reportado.

**DEBUT DEL SR. CAMPION.**

El diputado por esta circunscripcion don Arturo Campion que debe su eleccion á los nocedalinos y liberales pronunció hace algunos dias en el Congreso un discurso muy bien arreglado y en el que no hace confesiones que algunos esperabas, si bien quiera darse aire de porta estandarte de la religion católica y de la idea foral. El señor Los Arcos salió al encuentro rechazando ambas ideas y nuestro correligionario señor Sanz le dijo á este propósito:

Interviene el señor Sanz.

El señor Sanz: Nada más que para decir dos palabras. Por las que he oido al señor Los-Arcos, me entero, puesto que ayer no estuve en la Cámara, de que el señor Campion afirmó que él era el verdadero, el genuino representante de las ideas católicas y el defensor de las libertades regionales; y como ahora el señor Los-Arcos ha protestado con razon, yo uno mi voz á la suya, pues aunque en otras cosas nos separan indudablemente grandes diferencias, en esto estamos completamente conformes el señor Los-Arcos y yo.

El señor Campion no puede llamarse en un Parlamento donde todos dicen que son católicos, exclusivamente católico. Es más: el integrismo ha pretendido introducir divisiones en el partido. El nuestro, católico más fuerte, tiene puestos, ante todo, sus ojos en las ideas católicas, y no creo que debamos ceder nunca en su defensa ante esa agrupacion que el señor Campion quiere formar.

Ha dicho tambien S. S. que es el defensor de las ideas forales. Todos los que hemos nacido en Navarra, lo mismo los que se sientan en esos bancos que los que nos

sentamos en estos, tenemos un amor acendrado á las instituciones de aquel pais, y fenderias en cuanto nuestras fuerzas alcancen.

Ahora, con respecto al señor Campion y a grupo á que parece pertenecer, aunque con seguridad no lo sabemos, porque pronto, dice se inclina á hacer declaracion de dinastismo como á reconocer la jactancia del señor Nocedal, debemos consignar que aun algunos de los partidos que no se llaman católicos no han incurrido en censuras tan graves de los Prelados como las que han merecido muchos de los órganos de esa fraccion, ó lo que sea, que se llama integrista.

El señor Campion ni rectificó ni contestó á lo expuesto por estos dos señores diputados.

**CARTA DE MADRID.**

Madrid 28 de Mayo de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Con motivo de la festividad del dia hoy no se cotizaron noticias de interés, pues los círculos políticos estuvieron completamente desiertos.

De la crisis nadie habla con el entusiasmo de los pasados dias, pero aun afirman muchos que se resolvera antes del mes de Julio, cosa que ponen en tela de juicio los ministeriales fundándose en la actitud del señor Montero Rios.

En una de las secciones de la Cámara se reunió la subcomision de presupuestos de Hacienda y mañana se reunirán la de Guerra y Marina y Estado y la comision general.

Ayer se vió ante la sala segunda del Tribunal Supremo la vista de la causa instruida contra el cura párroco de Azagra, al que defendió en un brillante informe el eminente jurisconsulto D. Miguel Irigaray.

El abogado fiscal señor Santa Maria, despues de un notable discurso, se adhirió á la peticion del letrado y pidió la casacion de la sentencia.

Los representantes de las provincias vascas se han reunido esta tarde para ocuparse de los asuntos relacionados con sus respectivos distritos, habiendo acordado adherirse á los deseos de San Sebastian y visitar á los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

Parece que las comisiones de Barcelona y Valencia que vinieron á pedir rebaja de contribuciones están poco satisfechas de la acogida que les dispuso el señor Gamazo en su última entrevista y así lo hicieron público en el salon de conferencias del Congreso.

Se considera oficial el nombramiento de otra comision compuesta de diputados, uno por cada una de las provincias interesadas en la no supresion de las capitancias, á fin de que sin aumentar el presupuesto busquen una fórmula que armonice sus intereses con los del tesoro.

*Clarito.*

**AYUNTAMIENTO.**

Sesion extraordinaria de 23 de Mayo de 1893.

Presidencia de D. Alberto Larrodo. Se dá principio á las cinco menos cuarto haciendo relacion el señor alcalde del objeto de la sesion, y poniendo de manifiesto las vicisitudes que ha pasado el asunto de las obras del viaje de aguas de Arteta, que es el que motiva esta reunion.

Dice que la comision estudió la conveniencia de hacer las obras por administracion, siendo esta idea desechada en atencion al estado del orario municipal acordando proponer la reforma de algunos bases del primitivo concurso que pudieran haber sido causa de retraimiento de las personas que hubieran de presentarse á él.

Pregunta el señor alcalde si el ayuntamiento aprueba el acuerdo de la comision de aguas referenciado á que se hagan las obras por concurso.

Se acuerda así y se procede á la lectura de las condiciones económicas del proyecto de traida de aguas de Arteta comenzado por el arquitecto municipal señor Iranzo, terminado por el de igual clase señor Arteaga y reformado por el ingeniero de caminos señor Aguinaga, cuyas condiciones han de servir de base para el concurso.

Leida la primera base es aprobada.

2.ª En la segunda se reforma la parte referente á que el ayuntamiento se encargue de las expropiaciones de terrenos é indemnizaciones siendo los gastos de cuenta del contratista.

Reformada esta base será redactada en el sentido de que el ayuntamiento se encargará de gestionar, tramitar y ultimar las expropiaciones é indemnizaciones á que haya lugar por causa del proyecto, sin que de cuenta del municipio estos gastos que ascenden, segun estimacion del arquitecto municipal, á 1.500 pesetas, en 40 mil y pico de pesetas.

El señor Roncal aduce varios datos en apoyo de la conveniencia de que el municipio haga el sacrificio que resulta siendo ese gasto de su cuenta.

El señor Bueno dice que cree que en la proposicion del señor Marton se encargaría el representado por este de la expropiacion de terrenos.

El señor Roncal hace aclaraciones sobre ese punto insistiendo en la conveniencia de lo propuesto por la comision.

Despues de... Es... Se a... comision de... Dico... tambien p... forma d... En esta b... el concejo... los criticos... como... el señor B... cesivo y lo... Los señores... se ha fij... que los conc... realizarse la... Manifiesta... dices se prop... pinto discuti... El señor B... que conste q... Q. 1.ª p... 1.ª Refo... sistema á qu... todo el con... El señor B... parte al contr... municipio (oc... indizados, p... lugar á recl... Se aprueba... 8.ª Esta... dition que se... fallece á las... en el mudo y... ecision el y... abas que se... are, ó á les... municipio. El señor S... no en el sum... el contratista... El señor R... pero que a... en que tuv... seria pat... todo lo que p... de las obras... El señor B... se propo... caso de re... Manifiesta... los escrupulo... El señor R... para que se... para el ca... porque le pe... la del dinero... El señor O... pida de la... en un cast go... El señor S... á encor... innovacion... El señor R... pero que... contratista, v... comision. El señor I... medio hacer... por ciento de... Para obvie... á 100.000... Y se apru... 9.ª No... era redac... 10.ª y 11.ª... alguna. 12.ª Se... propuesta p... 14.ª E... lo para la p... Se aprue... Se da lea... baste. Se aprue... Y se leva... La AS... lebró con l... anual á su... don. El templ... las pareds... de galon bi... En la pu... con inscrip... celebraba. El ilustr... ment enca... Maria en e... que rep... Durante... faldas y las... último Sac... Se no... do en las... resultado p... que condu... dices que... Ha s... escuela de... Segu... do Tur... mo la cor... puer. Sent... anatos q... buenos d... de po... de las rel... les el ilu... Libranas. No des...

Después de amplia discusión se aprueba.
6.ª Se aprueba tal como se hallaba redactada anteriormente.
7.ª Se aprueba con la reforma propuesta por la comisión de aguas.
8.ª Disuelta ampliamente esta base, reformada por la comisión, es aprobada con la reforma también por la comisión.
9.ª Esta base está también reformada.
10.ª En esta base se consigna que el municipio abonará al concesionario por el aprovechamiento de mil metros cúbicos de agua diarios para servicios y atenciones municipales, la cantidad de 47.00 pesetas anuales como máximo.
11.ª El señor Subiza entiende que este tipo máximo es el que debe ser considerado el ayuntamiento y lo pone a la consideración del ayuntamiento.
12.ª Los señores Roncal y Tañón dicen que la comisión se ha fijado en un término medio con el fin de que los concurrentes tengan algún estímulo y pueda realizarse la importante mejora que se persigue.
13.ª Manifestadas por varios concejales distintas opiniones se procede a votación resultando aprobado el punto discutido por ocho votos contra seis.
14.ª El señor Subiza hace antes la manifestación de que conste que con su proposición n.º se propone en su caso la realización del proyecto.
15.ª Se aprueba esta base.
16.ª Reformada como las otras, alcanzando la cantidad que en caso de inexistencia utilizará el municipio toda el agua que corra por las cañerías y no el concesionario.
17.ª El señor Bueno dice que en su concepto debe obligarse al contratista a que tenga a disposición del municipio toda el agua de las cañerías para el caso de necesidad, pues de otra manera entiende que se daría lugar a reclamaciones.
18.ª Se aprueba con la reforma dicha.
19.ª Esta ha sufrido también una pequeña variación que se reduce a decir que si el contratista no cumple a las condiciones del contrato, quedará este en su poder y perderá a su vez la fianza, y en el caso de que el ayuntamiento acordase a nueva subasta las obras que se hayan efectuado y las por hacer con arreglo a las bases que entonces se acuerden por el municipio.
20.ª El señor Subiza pide se reforme el primer extremo en el sentido de que en caso de rescisión pierda el contratista la fianza y las obras ejecutadas.
21.ª El señor Roncal dice que la comisión se fijó en este punto pero que atendido al caso de quiebra del contratista en que tuviera que dejarse la contrata ha to do lo que se refiere a la pérdida de la fianza sin quitarle lo que pudiera producirle la venta en subasta de las obras.
22.ª El señor Bueno dice que hay una proposición en que se propone la cesión de las obras al municipio en caso de rescisión del contrato.
23.ª Manifesta también que no le parecen oportunos los escrúpulos del señor Roncal como concejal.
24.ª El señor Roncal dice que cree que es bastante la fianza que se impone al contratista de 75.000 pesetas para el caso referido y que tiene sus escrúpulos porque le pena se haga mayor privando al contratista del dinero que haya gastado en las obras.
25.ª El señor Olaso opina también que es suficiente la cantidad de las 75.000 pesetas y lo demás cree que es un castigo excesivo.
26.ª El señor Subiza insiste, porque, dice, cuando uno viene a encargarse de las obras de buena fe no tendrá inconveniente en aceptar esa condición.
27.ª El señor Roncal dice que en términos normales no, pero que caso de desgracia en los capitales del contratista, vendría el caso que ha querido evitar la comisión.
28.ª El señor Iraizoz propone se emplee un término medio haciendo que el contratista pierda un tanto por ciento del importe de las obras.
29.ª Para obviar la dificultad se acuerda elevar la fianza a 100.000 pesetas.
30.ª Se aprueba la base.
31.ª No tiene variación y se aprueba tal como estaba redactada anteriormente.
32.ª y 33.ª Se aprueban también sin reforma alguna.
34.ª Se aprueba con una ligera modificación propuesta por la comisión y así mismo la 13.ª
35.ª Esta esta base se fija la fecha de 13 de Julio para la presentación de las proposiciones.
36.ª Se aprueba.
37.ª Se da lectura al medio de proposición para la subasta.
38.ª Se aprueba.
39.ª Y se levantó la sesión a las siete.

SUCESOS.

La Asociación de Hijas de María celebró con la magnificencia acostumbrada la función anual a su excelsa patrona la Inmaculada Concepción.
El templo estaba decorado con exquisito gusto y las paredes tapizadas de seda azul celeste con grecas de galón blanco.
En la puerta de entrada había dos grandes trefeos con inscripciones alegóricas a la festividad que se celebraba.
El ilustrado cántigo de Albarracín don José Olaso encargó del panegírico cantó las glorias de María en estilo florido y elocuente y encomió los frutos que reporta la benéfica Asociación.
Durante el día se vio el templo muy concurrido de señales y las jóvenes asociadas daban la vela al Santísimo Sacramento.
Se nos dice que el sábado por la noche en las inmediaciones de la Ripa de Beloso fué asesinado por cuatro hombres desconocidos un pastor que conducía reses bravas y le desfilijaron de seis cueros que llevaba.
Ha sido nombrado maestro de la escuela de Villafranca D. Luis Martínez de Gobi.
Segun hemos oído decir la sociedad de la "Taurina" trata de dejar para el domingo próximo la corrida de toros que tenía preparada para el jueves.
Sentimos muy de veras que los asuntos que hoy preocupan a Navarra y a los que se da preferente atención, nos priven el placer de publicar el magnífico discurso que con motivo de las reformas militares ha pronunciado en las Cortes el ilustrado diputado de la minoría carlista señor No asistimos de darle a conocer aun cuando demo-

remos algunos días su publicación por que el día no envejece.

Por la guardia civil del puesto de Navascués ha sido detenido en la villa de Isaba el vecino de la misma Pascual Perez (A) Fermentico, el cual se hallaba reclamado por el juzgado de instrucción de Aoiz á donde fué conducido el día veinte y siete.

Hoy martes á las tres en punto de la tarde habrá vacuna gratuita en los salones de la planta baja de la Casa Consistorial.

Se ha concedido un mes de prórroga de la licencia que estaba disfrutando el maestro de Goizueta D. Valentín Luqui.

El exceso de original nos obliga á retirar varias noticias y entre ellas la revista de la novillada del domingo que publicaremos en el número de mañana.

Nuestro distinguido y respetable amigo el Excmo. señor D. Eduardo Castillo de Piñero en afectuosa y entusiasta carta nos ruega hagamos constar su completa identificación con las aspiraciones y deseos del pueblo navarro, que son las suyas puesto que por sus venas corre sangre navarra de luengos años.
Tenemos una verdadera satisfacción en consignarlo.

Estando durmiendo en una heredad de su propiedad el alcalde de Lerate D. Nazario Goñi, fué muerto á consecuencia de dos tiros, que le atravesaron el pecho.
Como presuntos autores del crimen han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Salinas de Oro, el ocino de aquel lugar Formin Bignorri Lezaun y su criado Salvador Gamba los cuales fueron conducidos á la cárcel de Estella por orden del juzgado instructor de ese partido.

El sábado se rezó por las calles el solemne Rosario dispuesto por la Asociación de Escuelas de María Santísima con gran concurrencia de fieles.
La procesion recorrió las calles que de antemano se habían señalado.

Ha sido nombrado vocal de la junta provincial de instrucción, en representación del municipio de esta capital, el teniente de alcalde don Miguel García Tañón que es el que figuraba en el primer lugar de la terna propuesta.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el «Papel de Armenia», de perfume agradableísimo. Pídanse en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etcétera.
Depósito Cabrian y Compañía, Paetatorrisa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Sección religiosa:

CULTOS.

Santo de hoy.—Las Reliquias de la Catedral de Pamplona y Santos Fernando rey de España, Félix y Basilio.
EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expone S. D. M. á las seis de la tarde y se reservará a las ocho concluyendo con el Santo Rosario.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.

Madrid 28.
El Sr. Sagasta ha celebrado hoy algunas conferencias con los señores Gamazo, Moret y D. Venancio Gonzalez.
En el Congreso se afirmaba que la crisis no está conjurada á pesar de los esfuerzos del Sr. Sagasta y que el señor Montero Ríos insiste en su dimisión.
El señor Sagasta es de opinion que el Mensaje quedará aprobado del miércoles al jueves próximo.
Se confirma que entre los republicanos no hay completa unanimidad de pareceres respecto á la cuestión del retraimiento puesto que algunos declaraban esta tarde que están dispuestos á defender sus actas de la region que representaban porque era un deber el hacerlo teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con sus electores.
Hoy telegrafió el Sr. Pi á los diputados ausentes consultándoles sobre el particular.
El Sr. Montero Ríos es casi seguro que asistirá á las sesiones de Cortes hasta que termine la discusión del Mensaje.
Segun las últimas noticias de Nueva York el marinero herido á consecuencia de la explosión de una de las piezas de artillería de la nao Santa María se encuentra bastante mas aliviado.
La herida del teniente de navío señor Magar no revista la importancia que se supuso en los primeros momentos de recibirse noticias.
También el despacho participa que la infanta doña Eulalia se encontraba algo indispuesta pero que habia podido continuar su viaje puesto que no tenia importancia la indisposición.

En el día no se han hecho operaciones esta tarde ni se han recibido cambios del extranjero.
Entre los pocos concurrentes que han asistido esta tarde al salon de conferencias se continuaban haciendo comentarios respecto al giro que tomará mañana el debate del Mensaje con las declaraciones del señor Almagro, las minorías están dispuestas á combatir duramente á los posibilistas para que tenga que intervenir algun otro y expongan claramente las diferencias que existen entre ellos respecto al ingreso en el fusionismo.
No se sabe si por fin el señor Almagro declarará que están dentro de la monarquía.

R. Quintero.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 30—1,20 m.
Noticias diversas.

Sanz anuncio su interpelacion.
Gamazo ocupose de la manifestacion de Pamplona.
Se ha declarado oficialmente el cólera en Hamburgo
Insistese en la crisis.

Los carlistas y los Fueros.
La minoría carlista ha obsequiado con un banquete en Lardy á nuestro ilustre jefe señor marqués de Cerralbo y al sábio catedrático señor Barrio y Mier.

El señor Mella enteró á todos los reunidos del proyecto del señor Gamazo y de la enérgica y noble actitud de Navarra, conviniendo en hacer una campaña incansable, firmísima en contra del artículo 17 de los presupuestos, apelando para ello, si se hace necesario, al obstruccionismo.

El partido platónico.
En una de las próximas sesiones se proponen los conservadores aludir al posibilista señor Gil Berges, que es de los que no quieren evolucionarse á la monarquía, á fin de ponerlo en contradicción con las declaraciones de su correligionario señor Almagro, que lleva la representación de Castelar.

Es muy probable que si los conservadores consiguen lo que quieren venga la disolución del posibilismo, que en definitiva es lo que se proponen.

A última hora recibimos interesantes noticias de la manifestacion de Aoiz que publicaremos Dios mediante en el número de mañana.

Anuncios preferentes.

PARA EL DIA DE CORPUS.
En la confitería de Julian Pomares encontrará el público jamon en dulce, huevos hilados, variedad en pastas y vinos generosos.
43. Estafeta 43.

Estanterías.
Se venden en muy buen uso. Dirigirse al local de la antigua «Ferreteria Pamplonesa», 1-2 a Calle de Eslava, núm. 1.

Sulfato de cobre.
La Sociedad Mercantil Vinícola Navarra, tiene de venta como en años anteriores, sulfato de cobre de clase superior, en las estaciones de la vía férrea, en el domicilio social de Las Campanas y en Pamplona en casa de D. Manuel Erro y Erro, plaza de la Constitución, número 16, entresuelo. Lo que se pone en conocimiento de los vinicultores, por medio de este anuncio.
Pamplona 25 de Mayo de 1893.—El Presidente, Pedro José Arraiza. 4-4

Tarjetas al minuto.
100 por 1,50 pesetas.
Se remiten por correo enviando sellos con aumento de 15 céntimos.
Lotería, librería, papelería y cambio de moneda.
CASIANO DIAZ.
17, Zapatería, 17.—Pamplona.

Persianas superiores ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variacion de colores.
Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de Paris, Londres, Berlin, Viena y Madrid. Última novedad y buen gusto.

Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filete oro no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los ebauistas hay chapas de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas á precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles.
Antonio Astruc, Mayor 56, Pamplona.

FUNDICIONES DE HIERRO y Fábrica de acero del Bidasoa.

Consejo de administracion.
Este Consejo ha acordado repartir un dividendo de tres pesetas por accion quedando abierto el pago desde el primero de Junio próximo en las oficinas del Crédito Navarro de esta ciudad.
Pamplona 25 de Mayo de 1893.—El presidente Fermín Roncal. 2-3

SIEMPRE

camas á 10 pesetas y con jergon de muelles y maleta doble inglesa á 23. Buenos muebles, bonitas camas inglesas de hierro y laton y baratos espejos en LA GRAN BRETAÑA Mayor 14 Pamplona. R. Querol Ayala. 13-15



Agencia de vapores-correos Y VAPORES RAPIDOS.

Cinco salidas mensuales del puerto de Burdeos á Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos.
Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Irujo de Buenos-Aires.

No más pianos viejos PARA ALQUILERES.

En el acreditado «Cenote de música» los hay nuevos á precios de usados.
Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagadores en tres años.
Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.
Música, papel pintado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos. 4-4
Estanislao Luna, Constitución, 39.

L. DUTOR Cirujano dentista.

Siempre garantiza la perfecta prononciacion y restitucion con sus dentaduras artificiales.
Núm. 8. P.laza del Castillo núm. 8.

LA PREVISION.

Primera compañía española dedicada exclusivamente á «Seguros sobre la vida á prima fija.» Domiciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 de pesetas.
Inspector Sebastian Gastearna y Egúzquiza, Zapatería, 35, 2.º, Pamplona.

FLORES DE MAYO Ó MES LÍRICO DE MARIA

por D. Norberto Torcal y Chusca.
publicado con la censura y aprobacion eclesiástica.
Se halla de venta en las librerías de D. Nemesio Aramburu y D. Agustín Azarain y en casa del autor Mayor, 51, 3.º.

M. Rubio CIRUJANO DENTISTA.

Constitucion 49, 3.º
Teléfono 120.

A CAMBIAR EL ORO

Casiano Diaz, abona precios elevados por el oro de todas clases.
Plata lisa y capones tomamos en condiciones ventajosas.
Zapatería, 17.—Pamplona.

A las Asociaciones de Hijas DE MARIA

Magníficas patentes litografiadas á tres tintas.
Nuevo modelo, gran tamaño.
Se venden en la litografía de Cumis, Tecenderías, 33, y en la librería de Aramburu.

Venta ó arriendo.

Se vende ó se alquila con muebles ó sin ellos la casa número 4 de la plazuela de San José.
En la misma darán razon del precio y condiciones.
Imp. de J. Donato Cumis, Tecenderías, 33.

## Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

**500,000**

Marcos  
ó aproximadamente

**PESETAS 700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de

Hamburgo  
Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300,200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20		

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.  
Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importa.

**MARCOS 10,816,425**

ó sean aproximadamente

**PESETAS 15,000,000**

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Pts. 9.  
1 Billete original medio: Pts. 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

10 de Junio de 1893.

**VALENTIN Y COMPAÑIA**

Expendiduria general de loteria.

HAMBURGO, Alemania.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva l

## GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

**MAQUINAS PARA COSER**

DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderías, 35.-Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

# CARABANA

Interesa á todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son Purgantes, Demurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilicas. — eclarada por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.

## Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparacion es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

**Vigor del Cabello del Dr. Ayer.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.  
Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.

MEALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

## FÁBRICA DE OBJETOS DE ARTE

en bronce y otros metales

## ORFEBRERIA RELIGIOSA.

Candeleros, candelabros, custodias, cálices, vinajeras y toda clase de artículos propios para el culto.

HIJO DE IGNACIO DAMIANS.--BARCELONA.

DESPACHO, ESCUDILLERS, 24, 26 y 28.

Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Balmes.

## GRAN CERERIA

**EPECIALIDAD** en cirios blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cereria elaborado con toda perfeccion, al peso, forma y gusto de cada país en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calórico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

**GRAN ECONOMIA** por su especial fabricacion sin humo, olor ni carbon.  
**Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla**

**CERAS AMARILLAS** de todas procedencias CERECINA, PALMOLINA, ESTEARINA y cera vegetal

**FABRICA DE BUJIAS** ESTEARICAS y TRASPARENRES, BLANCAS y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

Privilegiada, etc.

Proveedora de la real casa

12 premios DE PRIMERA CLASE. **SALVADÓ Y SALA** Princesa 40, —BARCELONA—

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.